

benencia se execute la Telexacion; de lo que Intelligencia da
Dijo Esta prouida a Concurrençia dha Junzion 2^a Acordó se
execute el dia treze del Corriente =

Miguel de Sutilia

En La M. N. y. M. L. Ciudad de Lorca a diez y seis de Junio de
mill Setecientos Setenta y quatro Los S. Lorca Justicia
y Regim.^{to} de Ella se juntaron a Consejo En las Salas que
a Constumbrian para tratar y Conferir cosas tocantes
al seruizio de su Mag.^d bien y utilidad de esta Republica
Esas auer el Sr. D. Miguel de Sutilia Abogado de los Reales
Consejos Regidor perpetuo de esta Ciudad, y Consejo theniente
En Ella por ausencia de Sr. D. Gaspar Delgado que lo es En
propiedad por su Mag.^d y los Señores: Sr. Diego Joachin Leo-
nes, Sr. Matheo Perez de Tudela, Sr. Alfonso Joseph Fernandez
uo, Sr. Genes de Moia, Sr. Fran. Ruiz, Sr. Pedro Gomez Thomas
Sr. Juan Joseph Guillermo, Sr. Miguel Tehegin y Maca-
nas Regidores =

El Sr. D. Matheo Perez de Tudela Procurador General; Dijo
Constante es a esta Ciudad el Corto Cuerpo de agua dulce que
hay en ella para el sustom.^{to} del comun pues aunque es el mis-
mo que anteriormente a existido para dho fin de presente

Aguacil Rey.
de la Tazadilla.

